

III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

El valor de las intervenciones. Lectura de la película: the uninvited.

Martínez, Alejandra Gabriela.

Cita:

Martínez, Alejandra Gabriela (2011). *El valor de las intervenciones. Lectura de la película: the uninvited. III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-052/229>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRwr/8SF>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

EL VALOR DE LAS INTERVENCIONES. LECTURA DE LA PELÍCULA: THE UNINVITED

Martínez, Alejandra Gabriela
Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

El presente trabajo se propone interrogar el valor y los efectos que tienen las intervenciones que realizamos como analistas, en el marco de una terapia analítica, para un paciente y su consecuente tratamiento. Para ello realizaré un análisis sobre la instalación del dispositivo como así también un breve recorrido por las discusiones en torno al valor de la transferencia en la estructura psicótica. Los desarrollos teóricos estarán ejemplificados con la película "The Uninvited" (Charles Guard, Thomas Guard, 2009), traducida al español como "La maldición de las hermanas" y "Presencias extrañas". Partiendo de la noción de intervención y asociándolo con el concepto de transferencia, el lector comprenderá la pertinencia de estos conceptos a la hora de llevar a cabo una terapia analítica. A su vez, se reflexionará sobre la responsabilidad subjetiva de uno de los personajes del film, el Dr. Silberling como así también se repensará la posición del analista respecto a la responsabilidad profesional pertinente a la situación. Finalmente se propone una reflexión acerca de las intervenciones en un análisis y su fundamental valor y /o consecuencias en nuestros pacientes.

Palabras clave

Transferencia Interpretación Psicosis Intervención

ABSTRACT

THE VALUE OF INTERVENTION. READ THE MOVIE: THE UNINVITED

This paper aims to examine the value and the effects of the interventions we do as analysts, in the context of analytic therapy to a patient and subsequent treatment. This analysis carried out, on installing the device as well as a brief overview of the discussions about the value of the transfer in the psychotic structure. The theoretical developments are exemplified in the film "The Uninvited" (Charles Guard, Thomas Guard, 2009), translated into Spanish as "The Curse of the sisters" and "Uninvited". Based on the notion of intervention and associated with the concept of transference; the reader will understand the relevance of these concepts in carrying out an analytic therapy. Turn, will reflect on the subjective responsibility of a character in the film, Dr. Silberling as well as to rethink the analyst's position with respect to professional liability relevant to the situation. The article proposes a reflection on interventions in a fundamental analysis and value and / or consequences in our patients.

Key words

Transference Interpretation Psychosis Intervention

¿Qué valor tienen las intervenciones que realizamos como analistas? Este interrogante es el eje central del presente trabajo. Dicho recorrido estará ejemplificado con la película: "The Uninvited" (C. Guard & T. Guard, 2009). Dicha película parecería ser una simple remake de una película coreana, sin embargo podemos encontrar en ella una serie de indicadores situacionales que nos hacen cuestionar ciertos aspectos de nuestra práctica profesional, en torno a la transferencia y a las intervenciones que realizamos; y a la responsabilidad que tenemos como analistas en base a las mismas, no solo en una vertiente subjetiva, sino, porque no también, en una vertiente jurídica. Comenzaré con un breve recorte del film. Anna, es una adolescente que permaneció internada por 10 meses en una institución psiquiátrica luego de un incendio trágico y dudoso en el que falleció su madre, enferma de cáncer terminal (y su hermana, cosa descubierta al final de la película). Podemos presenciar la última sesión de Anna con su psiquiatra, el Dr. Silberling, donde Anna relata una serie de sueños, que no logra comprender e intenta descifrar. Es fundamental destacar que Anna no recuerda nada de lo sucedido aquella noche, y podríamos inferir que los sueños son los vestigios de una represión no lograda en su totalidad. El último diálogo que sostienen me parece interesante:

Dr. - "Tu vida cambió para siempre por culpa de una válvula rota, tal vez no sea tan malo olvidar"

Anna - "¿Pero qué hay del sueño?"

Dr. - "Es un sueño. Ya han pasado 10 meses, falta poco para que te recuperes pero no lo lograrás en un sitio como este".

Anna - "¿Cree que estoy lista para irme?"

Dr. - "¿Qué más quieres de mí?, Vuelve a tu casa, besa a un chico, métete en problemas, termina lo que empezaste".

Con esas palabras, Anna se retira y vuelve a su casa con su padre y su madrastra (la enfermera de su madre). Entre lo que podríamos denominar alucinaciones y delirios transcurre la trama de la película, donde Anna y su hermana (muerta) intentan culpabilizar a su madrastra Rachel por lo ocurrido la fatídica noche, acusándola de ser Mildred Kamp, una mujer que asesinó a tres niños para casarse con el padre de los mismos. La película culmina con el asesinato de Rachel, y previo el asesinato del novio de Anna, único testigo del incendio y la revelación de la verdad, resignificando toda la película. Anna regresó esa noche a su casa y descubrió a su padre y a la enfermera teniendo relaciones sexuales, enfurecida se dirige hacia la casita contigua donde des-

cansaba su madre moribunda y llena una regadera con combustible, pero dada la interrupción de su hermana, deja perdiendo combustible y tras un portazo una vela cae al piso, provocando el incendio donde mueren su madre y su hermana. Siendo Anna testigo de lo sucedido, mientras caminaba con la regadera hacia la casa para que "Ardan en el infierno". Luego de esta revelación, nos enteramos que es Anna quien asesinó a Rachel y es llevada nuevamente al neuropsiquiátrico donde se encuentra nuevamente con su psiquiatra:

Dr. - "Hola Anna, ¿estás bien?"

Anna - "Hice exactamente lo que usted dijo".

Dr. - "¿De qué hablas, Anna?"

Anna - "Terminé lo que había empezado".

Los primeros interrogantes que considero pertinentes estarían relacionados con el modo en que debemos proceder como profesionales para dar de alta a una paciente como Anna, luego de una internación prolongada. ¿No debería Anna proseguir un tratamiento de manera ambulatoria? A lo largo de la película se enuncia la preocupación del Dr. Silberling respecto a la conducta de Anna luego de su externación y hasta se menciona la duda del profesional sobre si no fue muy prematura la externación, sin embargo no se ve que el profesional realice ningún tipo de acción para acercarse a su paciente y retomar un tratamiento que tal vez no debería haberse abandonado. Podríamos pensar que estamos frente a un caso de mala praxis por negligencia, ya que el profesional hace menos de lo debido, abandonando las pautas de tratamiento, incurriendo así en una falta de cuidado. Al volver a su casa, Anna despliega toda una serie de alucinaciones y delirios, donde mantiene diálogos y convive con su hermana, muerta 10 meses atrás en el incendio. ¿Es posible que una paciente con estas características no haya desplegado esto durante su internación? Tal vez podríamos inferir que la paciente simuló el no presentar alteraciones de la senso percepción para poder salir del Hospital y regresar a su casa a "continuar lo que había empezado". De ser así, ¿Qué responsabilidad jurídica tiene su psiquiatra y la clínica al respecto?, ¿Se podrían haber evitado los crímenes que comete Anna cuando sale de su internación? Existe dentro de la responsabilidad jurídica, una vertiente considerada individual que abarca la responsabilidad civil y penal por los actos cometidos, como sujetos de derecho. Siguiendo a Salomone (2005) *"El psicólogo no puede eludir las consecuencias de sus decisiones (acciones u omisiones) cuando éstas causen un daño, siendo ése el caso en el que deberá responder ante la Justicia"*. [i] Y más allá de esta responsabilidad profesional, en términos legales, es importante destacar que no puede dejarse de lado la responsabilidad profesional por la dimensión clínica, que es puesta en juego inevitablemente en nuestra profesión al trabajar con personas con padecimientos psíquicos. Es por eso que las decisiones que tomamos como profesionales deben incluir necesariamente ambas dimensiones (la clínica y deontológica/jurídica).

Distinto es, si pensamos la situación desde la lógica de

la responsabilidad subjetiva. La misma se da en la confrontación del sujeto con aquello que le pertenece pero a su vez le es ajeno, lo desconoce, ya que pone en juego sus deseos inconscientes. Al pensar en la responsabilidad subjetiva, decanta el circuito de la misma, quedando inconcluso por el abrupto final de la película. En un claro tiempo 2, el Dr. Silberling es interpelado por Anna cuando le dice: *"Hice exactamente lo que usted dijo (...) terminé lo que había empezado"* la cara estupefacta del psiquiatra revela el alcance de dicha interpelación, resignificando así un tiempo 1, ahora claro también, donde en su última sesión, antes de dar de alta a su paciente, el Dr. Silberling le dice: *"¿Qué más quieres de mí?, Vuelve a tu casa, besa a un chico, métete en problemas, termina lo que empezaste"*. Hablamos de un tiempo 1, cuando nos referimos a una acción que realiza un sujeto pensando que la misma se agota en los fines para los que fue concebida. (Salomone & Domínguez, 2006). Podremos inferir que con estas palabras el Dr. Silberling quiso despedir a su paciente, sin calcular los posibles efectos negativos que podrían llegar a tener los mismos y pensando que era una buena forma de concluir el tratamiento con su paciente. Es importante reflexionar si no debería haber continuado el tratamiento de forma ambulatoria y no terminarlo de forma abrupta con el cese de la internación. Si bien la película termina sin que podamos anoticiarnos sobre la continuación del tratamiento de Anna tras su reingreso, es interesante ver como el Dr. Silberling se va de la escena, dejando a Anna sola en su habitación. ¿Esa es la única respuesta que puede dar frente a la interpelación? Tal vez la ida del Dr. podría ser considerada una negación, una respuesta moral para no llegar a un tiempo 3 que sería el de la asunción de un nuevo sujeto, asumiendo su deseo inconsciente en juego en las acciones realizadas en un tiempo 1, y llegando al tiempo de la responsabilidad subjetiva. La negación como primera respuesta ante la interpelación puede ser un camino para que el sujeto pueda llegar a asumir, un tiempo después y tal vez producto de una nueva interpelación, la responsabilidad subjetiva por sus deseos inconscientes, adoptando así una posición ética, que implique afrontar el alcance de sus decisiones en soledad y sin un Otro que sancione su accionar.

Una segunda vía de análisis estaría relacionada con el establecimiento de la transferencia para poder intervenir e interpretar. En el capítulo 2 de la dirección de la cura, Lacan va a plantear las condiciones de producción del dispositivo analítico. El primer término que introduce es la rectificación de las relaciones del sujeto con lo real, en un segundo momento va a hablar del desarrollo de la transferencia para llegar en un tercer momento a la interpretación. Con lo cual es gracias a la rectificación de las relaciones del sujeto con lo real y al desarrollo de la transferencia simbólica que podemos interpretar los dichos de un paciente (y también gracias al deseo del analista, que será estudiado por Lacan tiempo después). ¿Qué responsabilidad tiene un analista por sus intervenciones? En el caso mencionado es notoria

su responsabilidad, ¿pero de qué tipo de responsabilidad se trata? Si hablamos de responsabilidad jurídica la película termina sin que podamos saber si el Dr. Silberling es llamado a responder por su tratamiento con Anna y por sus intervenciones, aunque esto no excluye que podamos interrogarnos que injerencia tendría en torno a dicha responsabilidad. Eduardo Urbaj (2008) señala al respecto: “*Muchas veces nos enteramos tiempo después, de alguna acción que hicimos, que fue totalmente impensada como intervención, y sin embargo tuvo efectos trascendentes. Intervenciones no calculadas, que pueden o no ser actos*”. [ii] El autor se refiere a la importancia de las intervenciones que realizamos como analistas y que tiempo después, podemos resignificarlas como actos analíticos por sus efectos en nuestros pacientes. Sabemos que es la culpa la que pone en marcha el circuito de la responsabilidad. La cara perpleja del psiquiatra revela que, previa resignificación, se siente en algún punto culpable por sus dichos y su accionar. ¿Debe un analista prever como va a tomar un paciente sus dichos? No sabemos si fue una intervención calculada o si fueron unas simples palabras de despedida, tomadas como algo “real” por su paciente. Tal vez sea imposible poder planificar y saber a ciencia cierta como un paciente va a recibir las palabras de su analista pero si es claro que como analistas debemos tomar ciertos recaudos, sobre todo cuando estamos ante pacientes con una estructura no del todo clara. Si bien la presencia de alucinaciones y delirios no es exclusiva de la estructura psicótica, dados los hechos podríamos inferir que es la psicosis la estructura de Anna. Uno de los signos que podrían hacernos inclinarnos hacia esa estructura sería la falta de simbolización en la paciente, al tomar las palabras de su analista como algo real, imposible de tramitar de otra manera más que seguirlas a la letra, cual mandato, donde Anna debe realizar un pasaje al acto, a modo de respuesta frente a la angustia. Eduardo Urbaj (2008) señala al respecto: “*(...) el pasaje al acto es una acción desesperada por volver a situar una escena equívoca; por romper con algo que tiene una certeza absoluta*”. [iii] A su vez, el pasaje al acto es un modo de instalar un falta en el Otro y también una condición para que un sujeto vuelva a instalar una escena en la que tenga otro lugar (Laznik, 1989 citado en Urbaj 2008). Dicho pasaje al acto implica en Anna, el caerse de la escena, cuando no encuentra lugar en la relación con su padre, estando en el medio su madrastra, cuando se le vuelve insoportable la mirada de ella y de su novio, al punto tal que necesita matarlos para “sobrevivir”.

La transferencia en la psicosis es un tema altamente debatido y con claras posiciones encontradas. En un segundo momento de su obra, Freud, va a realizar una división, siguiendo la lógica de las oposiciones binarias entre neurosis de transferencia y neurosis narcisistas. La diferencia tajante entre ambas es la posibilidad de establecer transferencia, como condición misma de la posibilidad de realizar un tratamiento psicoanalítico. Sin embargo, es interesante resaltar que en 1924, en la

“Presentación Autobiográfica” dice: “*Al enfermo mental le falta la capacidad para la transferencia positiva, lo cual vuelve inaplicable el principal recurso de la técnica analítica (...) A menudo la transferencia no está ausente de manera tan completa que no se pueda avanzar cierto tramo con ella (...)*”. [iv] Otros autores plantean que los pacientes psicóticos presentan una cara neurótica con la que se puede establecer una transferencia. Citando a José Erroteta: “*Respecto al manejo técnico de la psicosis de transferencia, teniendo en cuenta que en la personalidad psicótica no existen relaciones simbólicas, sino formaciones previas, donde el símbolo está equiparado con lo simbolizado -ecuaciones simbólicas- las interpretaciones basadas en simbolismos no solo serían ineficaces, sino perjudiciales dando lugar a nuevas formaciones delirantes*”. [v] Es probable que la intervención del Dr. Silberling haya jugado de este modo en Anna, quien al no poder simbolizar el alcance de dicha intervención, toma esas palabras como algo real a cumplir a cualquier precio. Esto se relaciona con lo planteado por Élica Fernández, quien considera que es posible una transferencia en la psicosis, distinta a la transferencia neurótica. La tesis de la autora, es que el paciente psicótico “*(...) no nos toma por objeto, nos toma por palabra, palabra excluida de la estructura del lenguaje. Nos da el tratamiento que le da a la palabra, nos trata como signo (...) La palabra es transferencial y si hay palabra en la psicosis hay transferencia (...) el tratamiento que le da el psicótico a la palabra es peculiar*”. [vi]

Excede el propósito de este trabajo realizar un análisis exhaustivo acerca de las diferentes teorías sobre la transferencia en la psicosis, es por eso que solo se nombran brevemente algunas conclusiones teóricas respecto a la misma, con el fin de poder reflexionar sobre el tema.

Para concluir me parece fundamental recalcar la importancia de no apresurarnos al momento de intervenir, como así también no terminar una cura sin que estén dadas unas mínimas condiciones, donde se resguarde el derecho y el bienestar de nuestros pacientes. Lacan (1945) plantea tres tiempos del sujeto: El instante de la mirada, el tiempo para comprender y el momento de concluir. Así como el tiempo de comprender es considerado el tiempo de la objetivación, el momento de concluir es considerado el momento del acto. (Urbaj, 2008). “*El tiempo apremia. Y el análisis pone en juego la función de la prisa. ¿Qué es lo que llama a terminar un análisis sino esa urgencia que se presenta en el momento de concluir y sin la cual se tornaría infinito? (...) esa función (la prisa) va a introducir la dimensión del valor que toma su tiempo para un sujeto que ya no espera. El valor que toma su tiempo como un tiempo propio*”. [vii] Eduardo Urbaj (2008) plantea que el fin de análisis debe ser una decisión que tome el analizante, ya que “*En el momento de concluir su análisis el sujeto se precipita en un acto, en una anticipación de una certidumbre que no tiene hasta después de llevarla a cabo*”. [viii] Considero entonces que el fin de análisis debe ser una deci-

sión que incluya al analizante, para que sea una decisión compartida y el sujeto pueda apropiarse de ese acto, pueda hacerlo propio y hacerse responsable por él. Así, del lado del analista, se tendrá en cuenta no solo la dimensión deonto-jurídica, sino también la dimensión clínica que abarque y a su vez resguarde la dimensión subjetiva del analizado, cosa que el Dr. Silberling no tuvo en consideración. No sabemos si podrían haberse evitado los asesinatos cometidos por Anna, pero si podemos concluir que el Dr. Silberling podría haberse posicionado desde otro lugar, desde un lugar ético.

NOTAS

[i] Salomone, G. (2005) "Responsabilidad Profesional: Las perspectivas deontológica, jurídica clínica". Bs. As. Ficha de cátedra. Pág. 5.

[ii] Urbaj, E. Comp. (2008) "El manejo de la Transferencia". Bs. As. Letra Viva. Pág. 98.

[iii] Op. Cit. Pág. 197.

[iv] Freud, S.: "Presentación autobiográfica" (1924), en *Obras Completas*, Vol. XX, Bs. As., Amorrortu Editores, 1986. Pág. 56.

[v] Erroteta, J. M. "Transferencia y Contratransferencia en los pacientes psicóticos". *Norte de Salud Mental* n° 33 2009. Pág. 70.

[vi] Fernández, E.: "Diagnosticar la psicosis". Teórico XI, Pág. 201. Editorial Letra viva, Buenos Aires, 2001. Pág. 205.

[vii] Urbaj, E. Comp. (2008) "El manejo de la Transferencia". Bs. As. Letra Viva. Pág. 100.

[viii] Op. Cit. Pág. 106.

BIBLIOGRAFÍA

Erroteta, J. M. (2009) "Transferencia y Contratransferencia en los pacientes psicóticos". *Norte de Salud Mental* n° 33. Pág. 67-72.

Fariña, J. & Gutiérrez, C Comp. (2000) "Ética y Cine". Bs. As. Eudeba/JVE.

Fernández, E. (2001) "Diagnosticar la psicosis". Bs. As. Letra viva.

Freud, S. (1986): "Presentación autobiográfica" (1924), en *Obras Completas*, Vol. XX, Bs. As. Amorrortu Editores.

Lacan, J. (2002) "El tiempo lógico y el aserto de certidumbre anticipada. Un nuevo sofisma". (1945) *Escritos I*, Bs. As., Siglo XXI Editores.

Lacan, J. (2002): "La dirección de la cura y los principios de su poder" (1958), en *Escritos II*. Bs. As., Siglo XXI Editores.

Laznik, D. & Lubián, E. (2006): "La transferencia: de la suposición a lo no domesticado", en *Anuario de Investigaciones*, Vol. XII, Bs. As., Fac. de Psicología.

Laznik, D. & otros (2007): "Las nosografías Freudianas y lo "no-analizables". Bs. As. Ficha de la cátedra.

Lombardi, G (1993). *La clínica del psicoanálisis 3 "Las psicosis"*. Bs. As. Atuel.

Salomone, G. (2005) "Responsabilidad Profesional: Las perspectivas deontológica, jurídica clínica". Bs. As. Ficha de cátedra.

Salomone, G & Domínguez M. E. (2006): "La transmisión de la ética. Clínica y deontología". Vol. I: Fundamentos. Bs. As, Letra Viva.

Urbaj, E. Comp. (2008). "El manejo de la Transferencia". Bs. As, Letra Viva